



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N°033/2016

En Santiago de Chile, a 01 de Marzo de 2016, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207 de la comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte y por la otra parte, la **SOCIEDAD DE ASESORÍAS EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS BASADA EN LA PROPUESTA FÉLIX KLEIN LIMITADA**, RUT N°76.274.951-3, representada por don Dinko Mitrovich García, cédula nacional de identidad N°9.858.508-7, ambos domiciliados para estos efectos en calle **Napoleón N°3565, Depto. 202**, comuna de Las Condes, en adelante **La Sociedad**, se ha convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

PRIMERO: La Corporación encarga a La Sociedad, realizar una **Asesoría en Didáctica de las Matemáticas** a los docentes del Colegio Diferencial Rotario Paul Harris, ubicado en Av. Colón N°9188 en la comuna de Las Condes.

Durante el desarrollo de la asesoría, se espera lograr:

- Que los estudiantes del Colegio Paul Harris tengan mayores oportunidades de aprendizajes de calidad y desarrollo de competencias matemáticas que les permita desarrollar sus potencialidades y desenvolverse autónomamente en su vida cotidiana.
- Ampliar la cobertura curricular incorporando nuevas unidades de aprendizaje pertinentes y ajustadas a las necesidades de los niños y jóvenes del Colegio Paul Harris.
- Que las docentes amplíen y profundicen sus conocimientos matemáticos y didácticos de temáticas, de manera que les permita mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizajes de las matemáticas en los ciclos que se desempeñan.
- Que las docentes se apropien de distinciones y herramientas didácticas que les permitan apoyar y potenciar el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Mejorar la calidad de los procesos de: planificación, enseñanza-aprendizaje y evaluación de temas matemáticos nucleares en la enseñanza básica.
- Que el equipo técnico directivo del colegio cuente con información oportuna sobre los procesos de E-A de las matemáticas en el Colegio Paul Harris, de manera que les permitan potenciar su rol de liderazgo y orientadores del equipo docente.

SEGUNDO: El contenido del curso que se contrata, es el que se encuentra definido por **La Sociedad** en la Propuesta Técnica del Curso, el cual se acompaña y pasa a formar parte del presente contrato.

TERCERO: Los honorarios que pagará **La Corporación** a **La Sociedad** ascienden a la suma total de **\$6.474.980.- (Seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos)**, **Exenta de IVA**, monto que se pagará de la siguiente forma:

Marzo 2016	\$1.079.163.-
Abril 2016	\$1.079.163.-
Mayo 2016	\$1.079.163.-
Junio 2016	\$1.079.163.-
Julio 2016	\$1.079.163.-
Agosto 2016	\$1.079.165.-

Previo al pago, **La Sociedad** deberá hacer llegar la factura correspondiente, junto con un informe de las actividades desarrolladas y nómina de participantes, documentos que deberán contar con el V°B° de la Directora de Educación y del Director de Administración de **La Corporación**, para su posterior pago el último día hábil del mes de que se trate, mediante vale vista virtual del Banco Santander.

El monto señalado precedentemente será pagado con cargo al **FAEP – 2015**

CUARTO: El presente contrato empezará a regir a partir del **01 de Marzo de 2016** y hasta el **31 de Agosto de 2016**, ambas fechas inclusive.



QUINTO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.

SEXTO: El presente contrato se firma en tres ejemplares del mismo tenor y data, quedando dos en poder de La Corporación y el otro en poder de La Sociedad.


DINKO MITROVICH GARCÍA
P.p. LA SOCIEDAD


RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1.196-2014.

La personería de don Dinko Mitrovich García para representar a Asesorías en Didáctica de las Matemáticas Klein Ltda. consta en escritura pública de fecha 19 de abril de 2013, ante el Notario Público de Santiago don Alberto Mozó Aguilar.